



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 6 seis de mayo de 2014 dos mil catorce, en el sitio que ocupa la ante sala de Cabildo, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Octava Comisión del presente año, señalándose para esta reunión el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Toma de la lista de asistencia.
2. Constanci3n de qu3rum legal para sesionar.
3. Entrega de actas de sesiones anteriores para su revisi3n y firma.
4. Relaci3n de concursos para apertura de las propuestas econ3micas y t3cnicas.
5. Relaci3n de modificaciones a los contratos.
6. Asuntos varios.

Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, as3 como a los representantes de los organismos colegiados a los que hace menci3n el art3culo Sexto del Reglamento de Asignaci3n y Contrataci3n de Obra P3blica para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que participan en esta Comisi3n, anex3ndose 3stas como constancias, se procedi3 a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesi3n, las siguientes personas:

Lic. Alejandro Betancourt R3uelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisi3n de Asignaci3n y Contrataci3n de Obra P3blica.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisi3n Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Ing. Juan Jos3 Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.

Mtro. Jos3 Carmelo Mu3oz Fern3ndez, Secretario T3cnico de la Comisi3n de Asignaci3n de Contratos de Obra P3blica.

Regidora Mar3a Elizabeth Cruz Mac3as, Representante Titular del Partido Acci3n Nacional.

Regidora Laura Lorena Haro Ram3rez, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.

Regidor Augusto Valencia L3pez, Representante Titular de la Fracci3n del Partido Movimiento Ciudadano.

Regidor H3ctor Javier Hern3ndez Gonz3lez, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de M3xico.

Arq. Carlos E. Mart3nez Guti3rrez, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Arq. H3ctor David Robles Robles, Representante Suplente de la C3mara Mexicana de la Industria de la Construcci3n.

2. Constataci3n del qu3rum legal para sesionar.

Se corrobor3 con la Lista de Asistencia que se cuenta con el qu3rum legal requerido para verificar esta Sesi3n, conforme a lo establecido en los art3culos 73 y 103 del Reglamento de Asignaci3n y Contrataci3n de Obra P3blica para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del d3a.


3. Se somete a consideraci3n, la entrega de actas de sesiones anteriores para su revisi3n y firma.

Eduardo Mora

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Lic. Alejandro Betancourt: informa que en este momento se pasan para firma las actas de las Sesiones cuatro y cinco 2014 dos mil catorce y para el próximo viernes se les harán llegar las actas de las Comisiones seis, siete y la que se va desarrollar en este momento.

4. Se informa a los miembros de la Comisión la relación de concursos para apertura de las propuestas económicas y técnicas, página 1.

 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LISTADO DE CONCURSOS PARA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS		Sesión 08/14 punto 4	
CONC.	ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONTRATISTA
CONCURSOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA			
1	OPZ-CZM-PAV-LP-018/14	CONSTRUCCIÓN DE 6 CARRILES EN LA AV. AVIACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y PUENTE VEHICULAR DEL CADENAMIENTO 0-640 AL 1-200 EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA
2	OPZ-CZM-PAV-LP-017/14	CONSTRUCCIÓN DE LATERAL DEL NUDO JUAN PALOMAR CON LA AVENIDA JUAN PALOMAR EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA
3	OPZ-CONACULTA-BIBLIO-CI-014/14	CONSTRUCCIÓN DE BIOPARQUE EN PARQUE VALLE DE SAN ISIDRO, UBICADO EN LA AV. RÍO BLANCO ESQUINA PINO SUÁREZ EN LA COLONIA VALLE DE SAN ISIDRO, ZAPOPAN JALISCO	CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
4	OPZ-CZM-PAV-LP-015/14	CONSTRUCCIÓN DE 6 CARRILES EN LA AV. AVIACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DEL CADENAMIENTO 0-000 AL 0-320 EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA
5	OPZ-CZM-PAV-LP-016/14	CONSTRUCCIÓN DE 6 CARRILES EN LA AV. AVIACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, DEL CADENAMIENTO 0-320 AL 0-640 EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA

Regidor Augusto Valencia: señala que para antes de que se inicie con este punto, solicita se le informe cuales fueron los dos diarios donde se publicaron las convocatorias.

Lic. Alejandro Betancourt: le informa que los diarios fueron Milenio y en Diario Oficial del Estado de Jalisco y en la Jornada, ya que el recurso es del fondo metropolitano.

Regidor Augusto Valencia: señala que no se le hizo llegar la convocatoria y se había acordado que se les enviaría, por lo que solicita quede asentado en el acta correspondiente que se incumplió.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que esta licitación ya estaba programada antes de haberse tomado el acuerdo, por lo que informa que para la próxima licitación se les enviara toda la información acordada.

Regidor Augusto Valencia: de igual manera señala que el hecho de que esta Comisión esté omitiendo la revisión de las empresas que cumplen los requisitos de las propuestas técnicas, esta violentando el Reglamento, ya que entiende fue aprobado en una Comisión en la cual él no estuvo presente, este mecanismo en donde los sobres se van a Obras Públicas, sin embargo el artículo quince del fracción IV, establece que durante el procedimiento la Comisión tiene que verificar la propuesta técnica y no se ha estado haciendo, y solicitaría se realizara un análisis y comprensión de lo que señala el artículo quince del Reglamento.

Lic. Alejandro Betancourt: le informa que se abren los sobres se revisa la propuesta económica la técnica y el sobre y una vez que se revisan estas dos se envían a la Dirección de Obras Públicas y esto se realiza a partir del acuerdo que se tomo en una Sesión de la Comisión, pero si así lo decide la mayoría de los miembros se puede volver al esquema de apertura que se venía realizando anterior al señalado acuerdo.

Mtro. José Carmelo: señala que el Reglamento establece que en esta mesa justamente se abre y se revisen las propuestas en forma cuantitativa y la revisión cualitativa se realiza en la Dirección de Obras Públicas.

Regidor Augusto Valencia: solicita se de lectura al artículo quince fracción cuarta para poder saber si se está cumpliendo o no con esa disposición, porque de no ser así, si estaría cayendo en una inconsistencia.



Edvardomora B

Lic. Alejandro Betancourt: le informa que en su momento fue aprobado este punto por la Comisión y se hizo con el fin de darle una mayor agilidad a las mesas de trabajo ya que son muchas aperturas, pero si la Comisión decide que se vuelva al anterior mecanismo se hace sin ningún problema.

Regidor Augusto Valencia: señala que existe un Reglamento y en esas condiciones no se podrían establecer mecanismos que contravinieran lo establecido en la normatividad y solicita de nueva cuenta se de lectura a la fracción cuarta.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que la fracción cuarta establece: *"las propuestas económicas y técnicas se presentaran por separado y se seguirán los lineamientos que se marquen en las bases del concurso, la propuesta económica deberá incluir la garantía de seriedad de la oferta y solo podrá abrirse después de que la Comisión revise en el acto de apertura y recepción de proposiciones que la propuesta técnica del licitante cumple con todos los requisitos señalados en este artículo y en las bases de licitación"*.

Regidor Augusto Valencia. Señala que en este caso se debe de revisar primeramente la propuesta técnica y una vez validada está se proceda abrir la propuesta económica.

Arq. Carlos Martínez Gutiérrez: señala que para mayor transparencia no se puede abrir la propuesta económica hasta no tener revisada y validada la propuesta técnica.

Lic. Alejandro Betancourt: solicita quede asentado en el acta correspondiente que se está regresando al esquema anterior en donde primeramente se abrirá la parte técnica y revisar aquí en la mesa todos lo documentos de esa parte y una vez que se vea que cumplen las empresas se procede abrir la parte económica y se va cumplir el Reglamento, por lo que somete a votación de esta Comisión se apruebe esta propuesta.

Regidor Augusto Valencia: señala que no se tiene que votar ya que ningún acuerdo puede estar por encima del Reglamento, lo que procede en este caso y en todos los demás es cumplir con lo que establece el Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que sí se tiene que votar ya que se había tomado un acuerdo por la mayoría de los miembros de esta Comisión, en el cual se había aprobado cambiar el mecanismo de revisión y ahora se propone se regrese al anterior método, acordando por la mayoría de miembros de esta Comisión el que se regrese al método de apertura y revisión de paquetes anterior al acuerdo tomado.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que a continuación se inicia con la recepción de las propuestas.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONNUMERO DE CONTRATO: OPZ-CONACULTA-BIBLIO-CI-014/14Y NO. DE COMPRANET IO-814120990-N1-2014. DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 36 Y 37 DELALEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 59, 60, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOPARQUE EN PARQUE VALLE DE SAN ISIDRO, UBICADO EN LA AV. RIO BLANCO ESQUINA PINO SUAREZ S/N EN LA COLONIA VALLE DE SAN ISIDRO, ZAPOPAN JALISCO.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL06 DE MAYO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INVITADAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 FRACCION II Y III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SRVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACION DE SU CONTENIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 Y 37 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS FALTANTES U OMISIONES QUE PRESENTEN LAS PROPUESTAS, LAS CUALES SE HARÁN CONSTAR EN ESTA ACTA.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPOSICIONES HACIENDO LA VALORACIÓN QUE CORRESPONDA A CADA REQUISITO SOLICITADO ASÍ COMO EN SU CASO, LA OMISIÓN DE LOS MISMOS Y EL RESULTADO DE DICHA REVISIÓN O ANÁLISIS SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 61

Edvardo Mora B

FRACCION III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CO LAS MISMAS.

No	EMPRESA	OBSERVACIONES	IMPORTE
1	VOHNUNG, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN. PRESENTA EL DOCUMENTO PE1 (CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION) SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	\$ 3,866,916.33
2	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 3,789,737.64
3	DI. COB, S.A. DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA, SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN.	\$ 3,955,200.11

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES PARA LA DEBIDA CONSTANCIA;DE ENTRE LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ESTOS ELIGIRAN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PUBLICO QUE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DESIGNE RUBRICAN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DELA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE MAYO DEL 2014, A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 37 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. OPZ-CZM-PAV-LP-015/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE 6 CARRILES EN LA AV. AVIACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO. DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+320 EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JAL., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 06 DE MAYO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO DE LA SESION DE LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TECNICA Y EN OTRO LA ECONOMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA LA PROPUESTA AL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO PT5 (PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS) POR CONCEPTOS EN DIAS CALENDARIOS CON	\$ XXXXXXXX

Eduardo moran

		FORME A LAS BASES DE LICITACION. CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 6.3	
2	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 10,649,877.93
3	SPHAERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 10,404,741.39
4	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	SE RECHAZA LA PROPUESTA AL PRESENTAR EL DOCUMENTO PT10 (RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION) SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. CON BASE AL PUNTO 6.4 DE LAS BASES DE LICITACION.	\$ XXXXXXXX
5	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 10,822,815.03
6	HER-PADI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 10,500,794.76
7	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	\$ XXXXXXXX
8	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA LA PROPUESTA AL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO PT10 (RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION) LA "ACTA COMPROMISO DEL ARRENDATARIO DE LA MAQUINARIA" Y EL DOCUMENTO PT11 (ESPECIFICACIONES PARTICULARES) SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. CON FUNDAMENTO EN LOS PUNTOS 6.3 Y 6.4 DE LAS BASES DE LICITACION	\$ XXXXXXXX
9	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 10,528,535.48
10	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 10,272,015.40
11	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	\$ XXXXXXXX

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, ASÍ COMO HACER LA RELACION DE LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANÁLISIS Y SUS IMPORTES, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCION V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 23 DE MAYO DEL 2014, A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

Edwards Mora B

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. OPZ-CZM-PAV-LP-016/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE 6 CARRILES EN LA AV. AVIACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO. DEL CADENAMIENTO 0+320 AL 0+640 EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JAL., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 06 DE MAYO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO DE LA SESION DE LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRO. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TECNICA Y EN OTRO LA ECONOMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	ALDSANBM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 10,712,481.47
2	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 10,893,923.05
3	SPHAERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA LA PROPUESTA AL PRESENTAR INCOMPLETO EL DOCUMENTO PT5 (PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS) CON FORME AL PUNTO 6.3 DE LAS BASES DE LICITACION	\$ XXXXXXXX
4	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 10,292,484.67
5	SUPERCATE, S.A DE C.V.	SE RECHAZA AL PRESENTAR EL DOCUMENTO PT5 (PROGRAMA DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS) LO PRESENTA POR MESES Y ESTAN INCOMPLETOS LOS CONCEPTOS. CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 6.3 DE LAS BASES DE LICITACION	\$ XXXXXXXX
6	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA LA PROPUESTA AL NO PRESENTAR FIRMADA EL DOCUMENTO PT10 (RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION) CON FORME AL PUNTO 6.4 DE LAS BASES DE LICITACION	\$ XXXXXXXX
7	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 10,720,563.56
8	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 12,235,870.43



DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

EdvardomoraB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA LA PROPUESTA AL PRESENTAR EL DOCUMENTO PT9 (CIRCULAR ACLARATORIA) SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL DOCUMENTO PT3 (MANIFESTACION ESCRITA EN PAPEL MEMBRETADO DE CONOCER EL SITIO DE LOS TRABAJOS) HACE REFERENCIA A OTRA LICITACION. CON FUNDAMENTO EL LOS PUNTOS 6.4 Y 6.10 DE LAS BASES DE LICITACION	\$ XXXXXXXX
10	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 10,543,356.88

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, ASÍ COMO HACER LA RELACION DE LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANALISIS Y SUS IMPORTES, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCION V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 23 DE MAYO DEL 2014, A LAS 16:20 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. OPZ-CZM-PAV-LP-017/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE LATERAL DEL NODO JUAN PALOMAR CON LA AVENIDA JUAN PALOMAR EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JAL., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 06 DE MAYO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO DE LA SESION DE LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRD. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TECNICA Y EN OTRO LA ECONOMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 10,949,742.63
2	SPHAERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 11,270,263.89



Eduardo Morán

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large blue signature and a green signature.

3	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	\$ XXXXXXXX
4	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 12,534,900.89
5	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 12,468,486.41
6	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	\$ XXXXXXXX
7	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA LA PROPUESTA POR NO PRESENTAR COMPLETO EL DOCUMENTO PT1 (COPIA DEL REGISTRO AL PADRON DE CONTRATISTAS) Y NO CUENTA CON EL FOLIADO CONSECUTIVO CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 6.3 DE LAS BASES DE CONCURSO	\$ XXXXXXXX
8	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 12,577,330.64
9	SUPERCATE, S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 13,163,231.52

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, ASÍ COMO HACER LA RELACION DE LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANÁLISIS Y SUS IMPORTES, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCION V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE MAYO DEL 2014, A LAS 16:20 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. OPZ-CZM-PAV-LP-018/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCIÓN DE 6 CARRILES EN LA AV. AVIACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y PUENTE VEHICULAR. DEL CADENAMIENTO 0+640 AL 1+200 EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JAL., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 06 DE MAYO DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO DE LA SESION DE LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTRD. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TECNICA Y EN OTRO LA ECONOMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

Eduardo Morán

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA, LA PROPUESTA POR PRESENTAR DOCUMENTOS QUE HACEN REFERENCIA A OTRA LICITACIÓN Y NO A LO APERTURADO FUNDAMENTO EN EL PUNTO 6.10 DE LAS BASES DE CONCURSO	\$ XXXXXXXX
2	SPHAERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 20,016,640.54
3	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 19,697,877.86
4	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 21,509,947.64
5	HER-PADI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 20,626,606.65
6	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 20,463,111.78
7	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 20,484,311.07
8	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 19,747,395.24

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, ASÍ COMO HACER LA RELACION DE LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANÁLISIS Y SUS IMPORTES, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCION V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 16 DE MAYO DEL 2014, A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

5. Se informa a los miembros de la Comisión la relación de modificaciones a los contratos, página 2.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS						
RELACION DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS						
Página 1						
INFORMATIVO						
Sesión 08/14 punto 5						
ANTECEDENTE						
NÚMERO DE ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO PROPUESTO	CONTRATISTA	NUEVO NÚMERO DE CONTRATO	NUEVA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	JUSTIFICACIÓN
OPZ-R33-PAV-AD-26W13	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE NEXTRAC DE ATOTOMILCO A GUADALAJARA, ARAMAS DE NEXTRAC A DONDE HACE CERRADA, AYOTLAN Y ATEQUIZA EN LA COLONIA COLEGIO DEL AIRE ZONA 4	\$ 1,465,566.33	IDEA INGENIERIA DISEÑO ARQUITECTURA, S.A. DE C.V. ZAP-1034		CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE EMPEDRAO TRADICIONAL EN CALLE NEXTRAC DE ATOTOMILCO A GUADALAJARA, EN LA COLONIA COLEGIO DEL AIRE ZONA 4	SE CAMBIA LOS ALCANCES DE LA OBRA A SOLICITUD DE LA DIRECCION DE COPLADEMUN CON OFICIO 1002/2014/148 SIN AFECTAR EL MONTO CONTRATADO

EdvardomoraB

Regidor Augusto Valencia: solicita se le informe si el cambio de concreto a empedrado tiene el mismo costo en las obras ya que el cambio es de concreto a empedrado y no existe ninguna modificación del monto y lo que él ha investigado las piedras son casi la mitad del costo del concreto.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que efectivamente el precio del concreto es mucho mayor al empedrado sin embargo el municipio contrato por precios unitarios y en base a un catalogo de conceptos, es por eso que al haber cambiado de concreto hidráulico a empedrado a solicitud de COPLADEMUN, el alcance de la obra cambia y aumenta, sin embargo deberá de solicitársele a COPLADEMUN la justificación del cambio de concreto hidráulico a empedrado y hacerlo llegar a los miembros de la Comisión.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que lo que se modifica es el alcance y al cambiar de pavimento a concreto también se debe de hacer un ajuste en el catalogo de conceptos y en este momento se acuerda hacerle llegar la justificación al Regidor

6. Asuntos varios, página 9.

Regidor Augusto Valencia: solicita de nueva cuenta el Programa Anual de Obra Pública.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que justamente se acaba de definir junto con la Tesorería los montos ya definidos y en estos momentos se está armando el programa de inversión 2014 y seguramente para la próxima Sesión se hará entrega del plan de inversión 2014.

Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez: señala que en los requisitos que se solicitan para los concursos por licitación son en muchas ocasiones documentos que no revisten ninguna relevancia y solo son de forma y no de fondo, por lo que propone se haga una revisión de los requisitos que se piden y se trate de hacer una simplificación administrativa y un mejor desarrollo en las licitaciones.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que le parece apropiada la propuesta del representante del Colegio de Arquitectos y propone se realice un análisis y se pone en esta mesa la posibilidad de realizar un análisis detallado y se busque una simplificación administrativa.

Arq. Héctor David Robles: señala que existen modelos en otras dependencias gubernamentales en las que ya se realiza la simplificación y existen mecanismos en los cuales ya no se requieren muchos documentos que no son necesarios y apoyan la propuesta del Colegio de Arquitectos en el sentido de que se busque una simplificación de trámites.

Regidor Augusto Valencia: solicita que de existir se le proporcione un listado de las empresas que han mostrado poca seriedad en la participación de las licitaciones.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que se está trabajando en un listado en Obras Públicas en el cual se están detectando las empresas que muestran poca seriedad en la participación de las licitaciones y con mucho gusto se le hará llegar ese listado.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA OCTAVA SESIÓN DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ELABORÁNDOSE LA PRESENTE ACTA COMO CONSTANCIA, FIRMANDO LAS AUTORIDADES, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS COLEGIADOS A LOS QUE HACE MENCION EL ARTÍCULO SEXTO DEL REGLAMENTO DE ASIGNACION Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, QUE ESTUVIERON PRESENTES Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

Lic. Alejandro Betancourt Ruelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.



Edmundo Morales

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.

Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.

Regidor Augusto Valencia López, Representante Titular de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Regidor Héctor Javier Hernández González, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México.

Arq. Carlos E. Martínez Gutiérrez, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.

Edmundo morales



Eduardo Mora B

Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.



Arq. Héctor David Robles Robles, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo de la Octava Sesión de 2014, de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

